



Guayaquil, 23 de julio del 2019

Señor
ANATOLY FABRICIO SUAREZ TORRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta Extraordinaria de socios de la compañía CLEANDOCTOR S.A. Celebrada el día de hoy, se ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de GERENTE GENERAL de esta empresa por el periodo estatutario de 5 años, debiendo ejercer la Representación Legal Judicial y Extraordinaria en forma individual de la compañía.

La compañía CLEANDOCTOR S.A. Es una sociedad legalmente constituida en la República del Ecuador mediante Escritura, celebrada el 8 de febrero del 2018 ante la Notaria Quincuagésima Cuarta del Cantón Guayaquil, Ab. Paula Subia Pinto, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de febrero del 2018.

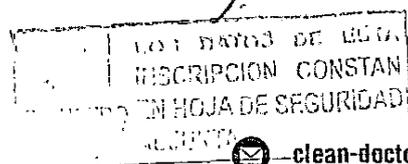
Agradezco a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante del señor Registrador Mercantil de este Cantón Guayaquil.

Atentamente,


Gilma Aminta Torres Vera
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Razón: Acepto la designación de Gerente General de la compañía CLEANDOCTOR S.A. Y declaro posesionarme desde el día de hoy, en Guayaquil el 23 de julio del 2019.


ANATOLY FABRICIO SUAREZ TORRES
GERENTE GENERAL
C.I. 0915080535
NACIONALIDAD ECUATORIANO



 clean-doctor@outlook.com

 Urb. Volaire #12,
Km 14.5 Vía Samborondón

 6025961
0958860253



NUMERO DE REPERTORIO:35.676
FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:09:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CLEANDOTOR S.A.**, a favor de **ANATOLY FABRICIO SUAREZ TORRES**, de fojas **14.196 a 14.199**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.933**.

ORDEN: 35676



Guayaquil, 29 de julio de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0064330



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

06 AGO 2019

HORA
15:15

FIRMA: _____